



ACTA SESIÓN N° 3 / 2021
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

SESIÓN N°: 3	FECHA: jueves 10 de junio 2021	HORA INICIO: 15:30 horas	LUGAR: Video Conferencia,
ASISTENTES: 38		HORA TERMINO: 17:04 horas	Plataforma TEAMS.

PRESIDE SESIÓN: Sra. María Victoria Gazmuri Munita, SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso y secretaria ejecutiva CORECC

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dar a conocer al Pleno el compromiso asumido en la sesión anterior, que tiene por objeto conocer Las iniciativas del Ministerio de Ciencia en torno al Cambio Climático y Medio Ambiente. Y los Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC): Metodologías y experiencia regionales - Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

TABLA DE CONTENIDOS

- Bienvenida **SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso**
- Aprobación de Acta: Seremi MMA aprobación Acta del jueves 11 de marzo 2021, la que fue enviada por correo electrónico el día 20 de mayo 2021 y reenviada el 1 de junio del presente año, por la SEREMI del Medio Ambiente (se indica que no se recibieron observaciones).
- **Exposición 1** - “Las iniciativas del Ministerio de Ciencia en torno al Cambio Climático y Medio Ambiente” Expone: Dra. María José Escobar. SEREMI de la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso) Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- **Exposición 2** - “Planes de Acción Regional de Cambio Climático: Metodologías y experiencia regionales” - Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente. Expone: Tomás Gómez, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

RESEÑA DE LO TRATADO

- Se da inicio a la sesión con palabras de bienvenida a todos los servicios y autoridades presentes, por parte de la SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso Sra. María Victoria Gazmuri Munita. Se excusa la participación del Intendente Sr. Jorge Martínez, por lo que la sesión será presidida por el SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso.
- Se solicita mantener los micrófonos apagados, respetar los tiempos de las presentaciones, y una vez terminadas las exposiciones, se dará un espacio de preguntas. Se indica que en el chat de Teams se copiará un link de asistencia para poder ser completado de forma individual, durante la sesión.
- Seremi MMA somete a aprobación Acta de la última sesión ejecutada el jueves 11 de marzo 2021, la que fue enviada al Pleno, vía correo electrónico el día 20 de mayo 2021 y reenviada el 1 de junio del presente año, por la SEREMI del Medio Ambiente. No se presentan observaciones por el Pleno el día de hoy, por lo que se aprueba el Acta de la sesión N° 2/2021.
- Se otorga la palabra a la primera exposición liderada por al Seremi SEREMI de la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso) Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Sra. María José Escobar.
- Se da inicio indicando la visión “La ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación son agentes transformadores claves para que Chile alcance un desarrollo sostenible e integral. Contribuyen a trazar un camino propio que mejora la calidad de vida de las personas y aporta al desarrollo de los territorios”.
- A su vez la Seremi de Ciencia, comenta la iniciativa asociada al “Observatorio de Cambio Climático”. Chile como laboratorio Natural: El conocimiento de la variabilidad del clima del pasado es



crucial para entender y modelar las tendencias climáticas futuras y cómo éstas afectarán a la población mundial; Chile está convencido del rol clave que desempeña su territorio y marítimo en el monitoreo del Cambio Climático (CC) a escala global; Nuestro país cuenta con una amplia y diverso rango de geografías, climas y ecosistemas, lo que lo convierte en un Laboratorio Natural para entender los efectos, riesgos y amenazas del CC.

- El observatorio de Cambio Climático se enmarca en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores e INACH, el OCC busca crear una red integrada de observación y monitoreo de nuestros territorios y océanos. El OCC disponibilizará datos que sirvan como evidencia para decisiones de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, y como motor de innovación abierta. El OCC brindará infraestructura tecnológica para la comprensión del Cambio Climático en las zonas sur y Antártica, contribuyendo al liderazgo internacional del país en ambas materias. OCC centralizará los datos de diversas redes de monitoreo de los cambios del clima, por ej: Dirección Meteorológica de Chile, Dirección General de Aguas y redes de medición de parámetros atmosféricos, etc. Asegurando la cooperación y el traspaso de información entre instituciones.
- El OCC está conformado por tres subsistemas de trabajo centrales: Infraestructura (SS1) Instrumentos de monitoreo remoto instalados en territorio chileno; Operaciones data céntricas (SS2) Capacidades centralizar los datos que proveen los actores que administran instrumentos de medición en Chile; Usuarios (SS3) Coordinación de data products que se adecuen a las necesidades de los usuarios. Siendo el primer dominio océanos y criósfera.
- El MinCiencia se indica, trabajará con el Data Observatory en un gran ejercicio de disposición de datos capturados por redes de instrumentos y de servicios públicos como DGA, SMA, FACH e IFOP. Para definir los conjuntos de datos, se trabajará con las Mesas Científicas COP25 y con la ciudadanía
- OCC PRIMERA ETAPA: ANTÁRTICA Y GOBERNANZA: Sensorización del territorio y el rol de la Antártica: La Antártica es uno de los reguladores más importantes de la Tierra y un potente modulador climático. Influyendo en la productividad de nuestros océanos y en la existencia del desierto más seco del mundo en el norte de Chile.
- Es una fuente potencial de respuestas biotecnológicas a problemas que actualmente enfrenta la humanidad y un reservorio de una biodiversidad única; Se instalará una red de sensores multiparamétricos que tendrá como eje las bases Antárticas de nuestro país a lo largo de la península, hasta el glaciar Unión (a solo 1.000 kilómetros del polo sur)
- Gobernanza: Se establecerá una gobernanza que establezca estándares interoperables y que disponga de una plataforma que reúna y abra la información adquirida por los sensores. Se integrará los sensores existentes dentro del territorio nacional a los nuevos, creando una red descentralizada (esto es, que incluya tanto sensores de instituciones públicas como privadas) con adecuada densidad y variedad de instrumentos de observación de la Tierra a lo largo del territorio nacional. Su gobernanza facilitará la dirección y coordinación de colaboraciones entre la comunidad científica, la ciudadanía, el sector público y el sector privado. Se contará con un equipo técnico que presentará asistencia a las instituciones que se sumen: SIMCA, DGA, INACH, Dirección Meteorológica de Chile.
- La seremi señala las Recomendaciones Comité Científico de Cambio Climático. Cambio en la forma de medir la meta de emisión de CO₂, pasando de una medida relativa (% PIB) a una absoluta. Crear presupuesto carbono y definición del año peak de la emisión en el 2027. Con las medidas de descarbonización, se espera llegar al balance el 2050, entre otras
- Seremi MMA agradece la exposición y cede la palabra al pleno para preguntas o comentarios
- Se realizan comentarios desde el pleno, relacionados atipo de sensores asociados a la red que se propone, al interlocutor válido del ministerio de Ciencia. Se dialoga en relación con la gobernanza y glosa presupuestaria para el fin, permitiendo la consistencia perpetuidad en el tiempo. Seremi de



Ciencia indica que pueden escribirle para tener mayor detalle y poder derivar a la persona a cargo, para agregar nuevas redes de sensores a la Red.

- Se concede la palabra desde la secretaría ejecutiva del CORECC, a la segunda exposición contemplada en tabla, titulada "Planes de Acción Regional de Cambio Climático: Metodologías y experiencia regionales" - Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente. Expone: Tomás Gómez, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.
- El objetivo de los planes es determinar la visión estratégica de largo plazo de cada región para enfrentar el cambio climático, poniendo especial énfasis en la identificación y priorización de acciones de mitigación y adaptación con una mirada de 10 años. Para lo cual es clave el involucramiento de los actores regionales y la consideración de los instrumentos regionales de planificación y financiamiento. Se comenta que existen 4 planes piloto: Atacama-O'Higgins-los ríos-Los Lagos-
- A su vez se señala que en el marco del Proyecto de Ley Marco de Cambio climático, se debe considerar el párrafo III de los instrumentos de gestión a nivel regional. Artículo 11. Planes de Acción Regional de Cambio climático: elaboración de los planes de acción regional de Cambio Climático corresponderá a los Comités regionales para el Cambio climático y tendrá por finalidad colaborar en al gestión de dicha materia a nivel regional, en concordancia con las directrices de la Estrategia Climática de Largo Plazo, y los planes sectoriales de Mitigación y Adaptación.
- Los Planes de acción regional de CC contendrán al menos: a) contexto del cambio climático, proyecciones, potenciales impactos en la región; b) caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático en la región; c) Medidas de M y A propuestas en los planes sectoriales respectivos d) Medios de implementación identificación de fuentes de financiamiento regionales; e) Identificación y priorización de medidas de mitigación y adaptación para la región las que deberán contar con financiamiento regional y apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Climática de Largo plazo y los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación; f) Las medidas que incluya el plan deberán describirse detalladamente, con indicaciones de plazos de implementación y asignación de responsabilidades; g) Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan.
- Se señala el proceso de elaboración de un plan regional de cambio climático (PARCC): preparación y planificación; contexto (caracterización del contexto ecológico, social y económico de la región) regional; diagnóstico climático regional (identificación de factores críticos ;elaboración de cadenas de impacto ; elaboración de índice de riesgo climático); definición visión y lineamientos (definición de la visión (identificación de lineamientos estratégicos); medidas de acción climática (identificación, priorización y validación de medidas de mitigación y adaptación); anteproyecto PARCC; consulta ciudadana; documento definitivo del PARCC (incorporación de observaciones y ajustes para la elaboración del proyecto definitivo del PARCC)
- En cuanto a las etapas de la metodología de elaboración de los PARCC se divide en siete grandes etapas, de acuerdo con el esquema anterior. Estas etapas van desde la preparación y planificación del proceso hasta la elaboración del proyecto definitivo y aprobación del PARCC, integrando las actividades de formulación del Plan, así como el proceso de consulta ciudadana.
- Se concede la palabra al pleno para realizar preguntas o comentarios de la exposición. En el marco de ello, se manifiesta inquietudes asociadas al monitoreo que se debería promover y cómo dialogan los PARCC con el observatorio de Cambio Climático presentado hoy por la SEREMI de Ciencia. A su vez se indica desde un miembro del pleno lo vinculante ante los Instrumentos de planificación Territorial, a lo cual se responde que mientras no exista la Ley de Cambio Climático no se puede hacer alguna indicación al respecto a la obligatoriedad de los Planes y su alcances, no obstante, el expositor señala que el atributo de los PARCC es amplificar la temática de Cambio Climático en distintas aristas y sectores, y eso se ha observado en los planes piloto vigentes.



- Se toma como acuerdo sesionar dentro de la primera quincena de septiembre 2021, según sea posible. Y se invita a los planes sectoriales de cambio climático que aún no hay estado en tabla, ver la posibilidad de hacerlo para poder cerrar el ciclo de puesta en conocimiento al Pleno de los planes sectoriales de Cambio Climáticos vigentes.
- Finalmente se agradece la presencia y el compromiso de cada uno de los presentes, se recuerda inscribirse en el formulario de asistencia, no habiendo otros requerimientos o intervenciones, se procede a cerrar la sesión ordinaria del día de hoy.

ACUERDOS/COMPROMISOS

- La Secretaría Ejecutiva del CORECC compromete envió vía correo electrónico, las presentaciones que se expusieron en la sesión de hoy.
- Puesta en conocimiento al Pleno de los Planes sectoriales de CC que faltan por conocer y/o incluir iniciativas que fortalezcan la toma de conocimiento sobre Cambio Climático al Comité
- Se avisará al Pleno mediante correo electrónico sobre la próxima sesión ordinaria de septiembre del CORECC Valparaíso, 2021.

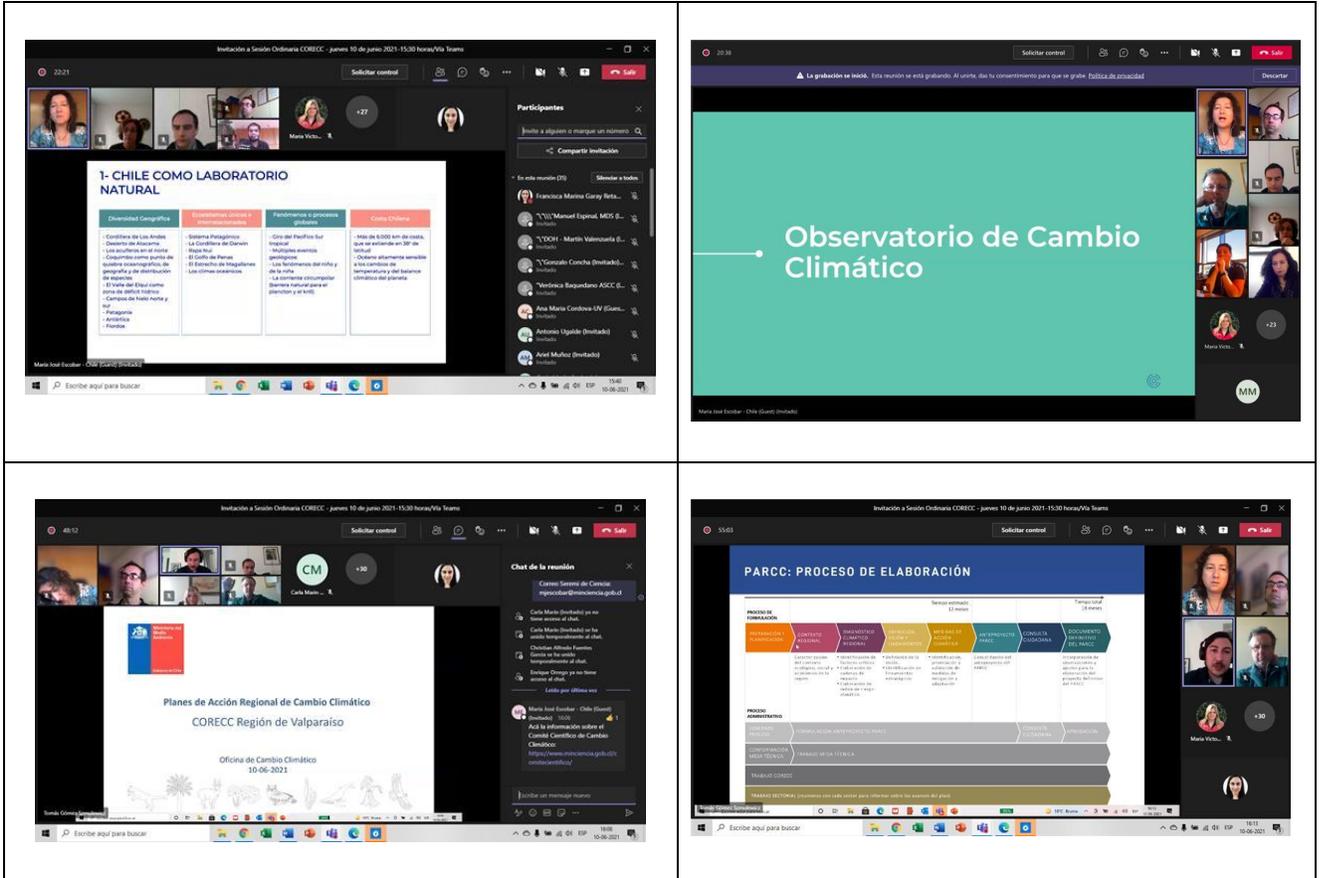
ANEXO: Registro fotográfico y Asistencia a la Sesión.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, julio 2021



ANEXO.

A) FOTOGRÁFICO.



Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.



B) REGISTRO DE ASISTENCIA

- 1- Sra. María Victoria Gazmuri Munita, SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso y secretaria ejecutiva CORECC
- 2- Sr. Mauricio Bustos. Director ONEMI Región de Valparaíso
- 3- Sra. Verónica Baquedano, Secretaria Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
- 4- Sra. Vania Rizzo, Profesional UGAT Seremi de Obras Públicas de Valparaíso (MOP)
- 5- Sr. Pablo Tienken, Director Regional de Planeamiento MOP Valparaíso
- 6- Sr. Ariel Muñoz, Representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
- 7- Sr. Marcelo Vidal Acevedo. Director SERNATUR
- 8- Sr. Hermann Balde, Profesional Seremi de Energía Valparaíso
- 9- Sr. Roberto Tapia Alarcón., académico Santo Tomás -Viña del Mar
- 10- Sr. Manuel Espinal, Profesional- Seremi Desarrollo Social y Familia Valparaíso
- 11- Sra. Ana María Córdova Leal, Representante Universidad de Valparaíso
- 12- Sr. Iván Moyano Calatroni, Analista DU, SEREMI MINVU Valparaíso
- 13- Sra. María Beatriz Jorquera Profesional Gestión de Proyectos, Seremi MMA Valparaíso
- 14- Sra. Francisca Garay, Profesional Cambio Climático y Gestión de Proyectos, Seremi MMA Valparaíso
- 15- 26. Sr Rodrigo Mondaca-Profesional DIPLAD/ Gobierno Regional
- 16- Sra. María José Escobar- SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 17- Sra. Claudia Catalán Nieto, Gobernación Provincial de Quillota
- 18- Sra. María José Vargas, Vicerrectora de Desarrollo -Centro de Formación Técnica de la PUCV
- 19- Sr. Antonio Ugalde – Representante de la Universidad de Playa Ancha (UPLA)
- 20- Sr Christian Wunderlich Zamora, Director Regional de Obras Portuarias
- 21- Sra. Daniela Rusowsky, Encargada de Comunicaciones SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 22- Sr. Sebastián Díaz, profesional SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 23- Sr. Felipe Úbeda. Profesional de la SEREMI de Transporte Valparaíso
- 24- Sra. Susana Mayer. Directora de carrera ingeniería industrial, UDLA
- 25- Sr. Leopoldo Valenzuela Berton SEREMI Minería Valparaíso
- 26- Tomás Gómez Szmulewicz , profesional de la Oficina de Cambio Climático MMA
- 27- Sr. Gonzalo Concha. Jefe Centro Meteorológico Gobernación Marítima de Valparaíso
- 28- Sr Claudio Ilabaca Vergara, Encargado de Cambio Climático, CONAF Valparaíso
- 29- Sra. Erika Ereche Arcic Profesional de Apoyo SEREMI de Agricultura
- 30- Sr. Sandro Bruzzone, Director Regional Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- 31- Sr. Martín Valenzuela, Jefe de la Unidad de Cauces y Drenaje Urbano, Dirección de Obras Hidráulicas - MOP
- 32- Sr. Francisco Cereceda, Director del Centro de Tecnologías Ambientales UTFSM
- 33- Sra. Carla Marín, Gobernación Provincial de Valparaíso. Encargada Provincial de Protección Civil y Emergencias
- 34- Sra. María Cecilia Aranda Cuadro, Encargada de Medio Ambiente Acuático. DIRECTEMAR, Gobernación Marítima de Valparaíso.
- 35- Sr. Alejandro de la Maza, Meteorólogo y Oceanógrafo, SERVIMET Armada de Chile
- 36- Sr. Jorge Apablaza, Gobernación Provincial Valparaíso- Protección Civil y Emergencias.
- 37- Sr. Christian Fuentes García, profesional Seremi MMA Valparaíso
- 38- Sra. Ximena Contardo Berríos, Docente de la Carrera de Geología UNAB

Fuente: Registro de Asistencia CORECC 2021, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.